



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000112-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a presentación de los contratos territoriales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000112, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a presentación de los contratos territoriales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El pasado 28 de julio de 2011, el Consejo de Medio Rural da luz verde a los planes de 28 zonas de Castilla y León en aplicación del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

En los 28 planes de zona aprobados, entre sus acciones más ambiciosas y, común a todos ellos, está el apoyo a la suscripción de Contratos Territoriales, con un presupuesto de 14.000.000 €.



Según el plan aprobado, su instrumentación será a través de subvenciones cuyo objeto es la adopción de compromisos especiales articulados a través de los contratos territoriales de explotación, con la finalidad de preservar los modelos productivos tradicionales de la zona y, de esta forma, reforzar la sostenibilidad en aspectos económicos, sociales y ambientales, así como potenciar las externalidades positivas del ejercicio de esta actividad.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería presentar los Contratos Territoriales?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez y

Ana Sánchez Hernández